



1790

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

D. RAFAEL CASTANER GIBBERT y D. JOSE M^a GONZALBEZ
GONZALEZ, residente en ALCOY (Alicante) G. Mola, 37.

por

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE GENERO DE PUNTO
INELASTICO, FORMANDO UN PAÑO SIMILAR AL OBTENIDO EN
TELARES DE LANZADERA Y FABRICADO EN MAQUINAS DE GENE
RO DE PUNTO INGLES".-

Inventores: los solicitantes, de nacionalidad española.

179070



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

Desde muy antiguo es conocido el vulgarmente llamado género de punto, el cual no es más que un tejido obtenido por medio de agujas especiales que entreligan varios hilos formando uno solo al momento de ser cogido por las agujas, dando por resultado una tela de gran elasticidad llamada "punto inglés".

Esta tela o género de punto, así llamada quizá porque cada aguja produce un punto y cuya integración de puntos da lugar al tejido, se obtiene en máquinas construidas al efecto sobre las que se montan las agujas y de cuyas máquinas interesa señalar que se conocen dos tipos: rectilíneas y circulares.

En las rectilíneas el tejido se obtiene merced a un movimiento rectilíneo alternativo y en las circulares mediante un movimiento circular continuo.

En ambos tipos de máquinas puede obtenerse el tejido inelástico, objeto primordial de la Patente de Invención que se solicita por la presente memoria.

Adviértese que la palabra elasticidad o su contraria inelasticidad, no es aplicada aquí con el rigor científico con que lo define la Mecánica, sino con el carácter vulgar que se le atribuye al hablar del género de punto.

Refiriéndonos a las características del género de punto ordinario, hemos fe hacer constar que es universalmente reconocido que una de las propiedades esenciales que distinguen perfectamente los géneros de punto cualquiera que sea



35

su clase, de los demás tejidos conocidos en el mercado, es su elasticidad.

40

El procedimiento por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, consiste precisamente en obtener un género de punto, prácticamente carebte de elasticidad, dando su origen por consiguiente a un NUEVO TIPO ORIGINAL DE GENERO DE PUNTO COMPUESTO POR TRAMA Y URDIMBRE.

45

A continuación se describirá la manera de obtener el nuevo tipo de género de punto. El secreto, si cabe el empleo de dicha palabra, para fabricar el nuevo tipo original de género de punto de inelástico, consiste en que a un tejido formado por la constitución ordinaria del género de punto, se le introduce, por medio del «dispositivo mecánico o alimentador de trama» descrito en la Patente nº 176.903 propiedad de los solicitantes de la presente, una fibra textil hilada (lana, algodón, seda, etc.).

50

El tejido ordinario extensible, viene a ser la urdimbre del original género de punto inelástico y la fibra textil en cuestión la trama del mencionado género original.

55

Es importante hacer notar que el nuevo tejido fabricado en máquinas de género de punto, viene a estar formado de urdimbre y de trama, dando lugar a un tejido inelástico constituyendo un procedimiento absolutamente nuevo por los dos motivos siguientes: se separa del género de punto ordinario por su inelasticidad. Se separa igualmente de los demás géneros conocidos con el nombre de paños, porque aún estando formado por trama y urdimbre, se obtiene en máquinas de género de punto y no en telares de pañería ordinarios, en los que la lanzadera está animada de un movimiento alternativo y rectilíneo.

60

65

Volvemos a repetir que este tejido nuevo se consigue con la aplicación del «alimentador de trama» a las máquinas



de género de punto, de acuerdo con el objeto patentado bajo el número 176.903, cuyo privilegio fué concedido a los mismos solicitantes de la presente Patente.

70

El objeto de la presente invención se representa en los dibujos adjuntos, en los que puede verse (Fig. A nº 16) una corona ranurada que aloja las agujas y las arrastra en su movimiento rotativo mientras se elabora el tejido con los hilos de las bobinas 17, de la forma tecnológicamente conocida, el alimentador de trama recibe el hilo de la bobina 18, por el agujero 11 (Fig. C), lo conduce a través de la boquilla 12 (Fig. C) y es intercalado en el tejido "género de punto".

75

La obtención del nuevo tejido, estriba pues en colocar entre la malla tejida por las agujas, una fibra que descansa entre pasada y pasada sobre la citada malla, quedando así ligada y haciendo dicho efecto de trama.

80

Produce un tejido que, por ser inelástico, resulta como un paño de extraordinaria solidez, indicado especialmente para americanas de caballero o señora y en general para artículos de pañería fina.

85

El tejido citado es inelástico o inextensible, constituyendo un paño fabricado no con telares de pañería sino con máquinas de género de punto.

90

Como se ha dicho, el tejido en cuestión es de origen nuevo, pues no siendo elástico se aparta del vulgar género de punto (medias, camisetas interiores, etc.), y no siendo fabricado en telares de trama y urdimbre, tampoco puede catalogarse entre los paños habitualmente conocidos.

95

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y

179070



la que se reivindica en la siguiente:

100

N O T A

En resumen, la Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1ª - Procedimiento de fabricación de género de punto inelástico, caracterizado porque fabricado en telares de lanzadera y obtenido en máquinas de género de punto, da origen a un nuevo tipo original de género de punto.

110

2ª - Procedimiento para fabricación de género de punto inelástico, caracterizado porque a un tejido formado por la constitución ordinaria del género de punto inglés, se le introduce una fibra textil hilada por medio del "alimentador de trama" a que se refiere la Patente nº 176.903.

115

3ª - Procedimiento para fabricación de género de punto inelástico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tejido ordinario (género de punto inglés) viene a ser la urdimbre del original género de punto inelástico y la fibra textil mencionada en la reivindicación anterior, la trama del expresado género original.

120

4ª - Procedimiento para fabricación de género de punto inelástico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, se coloca entre la malla tejida por las agujas una fibra hilada que descansa entre pasada y pasada, quedando así ligada y haciendo el efecto de trama.

125

5ª Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
*PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE GENERO DE PUNTO INELASTICO, FORMANDO UN PAÑO SIMILAR AL OBTENIDO EN TELARES DE LANZADERA Y FABRICADO EN MAQUINAS DE GENERO DE PUNTO INGLES.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos

179070



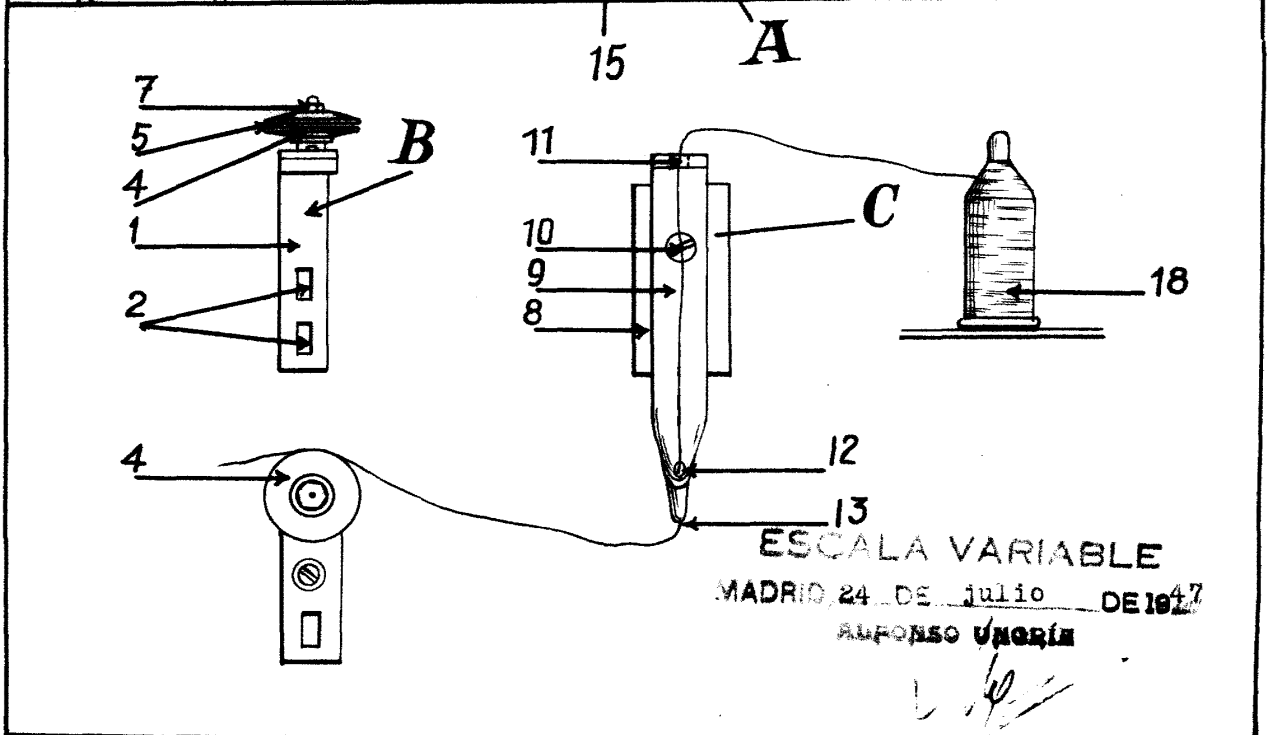
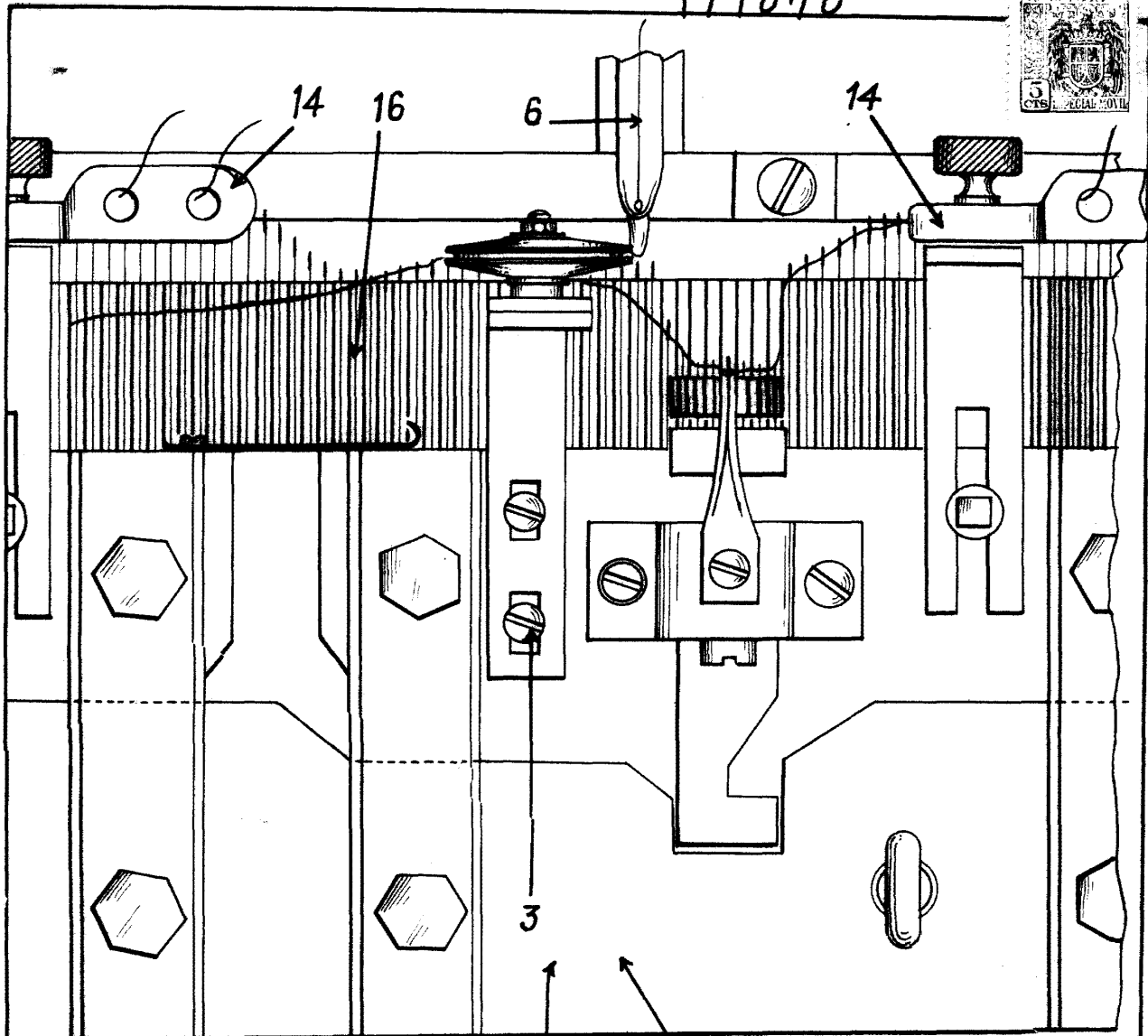
130

que se acompañan.

Madrid, 24 de julio de 1.947

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alfonso Ungria', written in a cursive style.



ESCALA VARIABLE
MADRID 24 DE julio DE 1917
ALFONSO UNGER